

1. Composición:

Diuron 800 g/Kg

3-(3,4-dichlorophenyl)-1,1-dimethylurea, de formulación a 20 C

2. Características del producto:

Familia química: Ureas

Clasificación toxicológica (OMS): III Ligeramente Peligroso

Usos: Herbicida

Código HRAC: Grupo C2

3. Modo y mecanismo de acción:

Es un herbicida para aplicación en post emergencia al cultivo de caña de azúcar y a las malezas, actuando como inhibidor de la fotosíntesis en el fotosistema II.

4. Equipo de aplicación:

Aplicaciones terrestres con bomba de espalda, con un volúmenes aproximado de 200 L/Ha. Se recomienda utilizar boquillas de abanico plano de baja descarga.

5. Recomendaciones de uso:

Cultivos autorizados para Colombia:

Cultivo	Maleza	Dosis
Caña de Azúcar (<i>Saccharum officinarum</i>)	Cortadera (<i>Cyperus luzulae</i>) Batatilla (<i>Ipomea congesta</i>) Helecho marranero (<i>Pteridium aquilinum</i>) Verdolaga (<i>Portulaca oleracea</i>) Uchuva (<i>Physalis angulata</i>) Viernes santo (<i>Phyllanthus niruri</i>) Bledo (<i>Amaranthus dubis</i>) Botoncillo (<i>Borreria leavis</i>) Guarda rocío (<i>Digitaria sanguinalis</i>) Pata de gallina (<i>Eleucinia indica</i>)	3 Kg/ha

6. Intervalo de aplicación:

DIURON TRUST 80 WG se recomienda aplicar en postemergencia en cultivos de caña, con malezas en primeros estados de emergencia.

7. Intervalo entre la última aplicación y la cosecha:

15 días

8. Intervalo de reingreso al área tratada:

6 horas

9. Fitotoxicidad:

DIURON TRUST 80 WG, no es fitotóxico al cultivo de caña si se siguen las instrucciones dadas en esta etiqueta.

10. Compatibilidad:

Se recomienda realizar pruebas de compatibilidad a pequeña escala cuando se realicen mezclas con otros plaguicidas.

11. Registro de Venta ICA:

Registro Nacional ICA 1092